

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

## CENTRO EDUCACIONAL DE ADULTOS EL MONTE

### 1.-Introducción

El presente proyecto educacional nace con el objetivo de establecer las directrices que orienten el trabajo de la comunidad educativa del Centro Educacional de Adultos El Monte (CEAM), para tales efectos se considerará como premisa, que la educación es un derecho de todas las personas, y que esta corresponde a un proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas, cuya finalidad es alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas enmarcados en nuestra identidad nacional.

La educación de adultos es la modalidad educativa dirigida a los jóvenes y adultos que deseen iniciar o completar estudios, para ellos se han establecido bases curriculares específicas, cuyos objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios se refieren no sólo al conocimiento como conceptos y procedimientos, sino también a las habilidades y las actitudes que necesitan adquirir los adultos, para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad

La Educación de jóvenes y adultos, en su modalidad regular, busca garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la Constitución y brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida, además, de habilitar, al alumno (na), para continuar su proceso educativo formal a través de la educación superior o incorporarse a la vida del trabajo.

Con el propósito ser una alternativa real y efectiva que les permita a los educando, el acceso a los bienes culturales, sociales, políticos y económicos de nuestra nación, el Centro de Educación de Adultos El Monte se guía con la autonomía pedagógica enmarcada dentro de los límites establecidos por ley, y considera la articulación de una estructura participativa en la que todas las personas integrantes de la comunidad educativa se comprometen a trabajar siguiendo la propuesta del presente Proyecto Educativo. Así el CEAM, define como línea maestra de la actuación de la comunidad, la educación para la paz, la solidaridad y la trascendencia de cada persona. Nuestra intención es también conseguir que los alumnos (as) alcancen un nivel cultural en consonancia con las exigencias de la sociedad, y un desarrollo efectivo de su pensamiento crítico, cultivado bajo los valores de respeto, solidaridad, creatividad, autonomía, espiritualidad y responsabilidad.

## 2.- Definición Institucional

El Centro de Educación de Adultos del Monte, se define como una entidad educativa orientada al desarrollo integral de jóvenes y adultos, entregando una educación científica, humanista y laica, ya que valoriza y promueve al alumnado como figura protagónica del quehacer educativo, la integración del alumnado al mundo de la ciencia y tecnología, el desarrollo de la capacidad crítico-reflexiva del educando y la integración de los valores tradicionales del humanismo universal, en un ambiente pluralista y tolerante que guarda respeto por todas las banderas políticas y religiosas.

### a.- Visión

Alcanzar niveles de calidad, cobertura y diversidad educativa que satisfagan las necesidades de la población adulta con educación incompleta o con necesidades puntuales de capacitación, entregándoles las herramientas técnicas y valóricas para que participen activamente en la sociedad respondiendo a los desafíos presentes y futuros, y accediendo a empleos calificados y/o continuando estudios en la Enseñanza Superior

### b.- Misión:

Brindar oportunidades de desarrollo integral a los alumnos(as) que han abandonado el sistema tradicional de estudios, creando las condiciones necesarias para que ellos descubran su propia vocación y sean protagonistas de su aprendizaje, de tal manera que se reinseren en la sociedad moderna con competencias adecuadas al desarrollo científico, tecnológico y socio - económico de una sociedad en constante cambio.

## 3.- Principios y Valores Institucionales

El Centro de Educación de Adultos El Monte, asume la responsabilidad de generar una experiencia escolar capaz de desarrollar en sus educando y en el comunidad educativa en general, sus conocimientos, habilidades y actitudes, ante lo cual se reconoce la necesidad de promover una serie de valores y principios que sustenten y promuevan un trabajo armónico al interior del establecimiento y en la comunidad donde este se encuentra inserto.

### 3.1.-Principios Institucionales

- **Principio de Inclusión:** Siendo el alumno (a) el centro de la tarea educativa, esta es concebida desde la perspectiva de valorar la diversidad inherente al ser humano, por lo tanto, se asume el desafío de formar integralmente a cada alumno (a) desde su particularidad, potenciando el desarrollo cognitivo e intelectual, despertando en ellos el gusto por el saber y el aprendizaje permanente. Para esto se implementa un estilo pedagógico que lleva a los alumnos (as) a descubrir el mundo del saber con entusiasmo, curiosidad, creatividad, responsabilidad y espíritu crítico.
- **Principio de Excelencia:** Promover la excelencia en todos los ámbitos de la acción educativa, velando por la calidad de los procesos pedagógicos, en el entendido, de que estos significan potenciar lo mejor de cada uno. Esto implica formar hombres y mujeres para los demás, que sean un aporte a la construcción de un mundo mejor.
- **Principio de Resiliencia:** Favorecer la capacidad de resiliencia, que permita a nuestros alumnos (as), enfrentar los dolores y vicisitudes de la vida, transformándolas en experiencias de aprendizaje y crecimiento personal. Reforzar la autoestima y seguridad de los jóvenes y adultos, para que así sean capaces de ser fieles a sus principios y valores

## 3.2.-Valores Institucionales

- **Responsabilidad:** La libertad nos permite el compromiso con lo social, con el otro y con uno mismo. Somos responsables de nuestras acciones y asumimos las consecuencias de estas, pero además somos responsables con nuestro país, medioambiente, con el otro, lo que implica una dimensión positiva y activa de la responsabilidad.
- **Libertad de Pensamiento y Expresión:** Protegemos el derecho de nuestra comunidad Educativa a expresarse y desarrollar libremente sus ideas y opiniones. Asumimos el compromiso de aceptar, reconocer y defender el libre desarrollo del pensamiento en espacios de diálogo y proposición multidisciplinarios, promoviendo los valores de inclusión social, los derechos humanos y contrarios a la violencia dentro y fuera del establecimiento.
- **Respeto:** Reconocimiento y consideración de los derechos y la dignidad del otro y de sí mismo.
- **Honestidad:** Cultivamos este valor con la comunidad educativa a través del ejemplo y de la imagen de los profesores en la comunidad respetando las pertenencias del Centro Escolar y las de los compañeros/as, poseyendo buenas relaciones interpersonales con quienes nos rodean.
- **Colaboración:** En el proceso de enseñanza aprendizaje en donde los alumnos (as) aprenden colaborando en equipos de trabajo para la realización de actividades curriculares y extra curriculares, de la institución y de la comunidad en general.
- **Inclusión y responsabilidad social:** el CEAM busca impulsar la movilidad social de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, así como nos hacemos cargo de todas las acciones que realizamos y sus efectos, para buscar como un fin último el bienestar general de la sociedad.

## 4.- Organización y Funcionamiento

El funcionamiento del Centro de Educación de Adultos se articula bajo una serie de procesos y procedimientos desarrollados por equipos o estructuras participativas que prestan atención a la diversidad, a las necesidades de los integrantes de la comunidad y que a su vez promueven los valores y la buena convivencia.

La estructura básica sobre la cual se sustenta la gestión de nuestro establecimiento considera a la totalidad de los integrantes de la comunidad educativa, mediante un sistema representativo enfocado al trabajo en equipo. El objetivo principal de estos equipos es conducir y liderar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escuela, tanto desde la perspectiva pedagógica, como curricular y administrativa, buscando siempre la excelencia y eficiencia de los procesos.

**a. Equipo de Gestión Directiva:** El primer equipo de trabajo está encargado directamente de la gestión directiva del establecimiento está compuesto por el director (a) y por el jefe de la unidad técnica pedagógica y poseen labores individuales y grupales:

- **Director (a):** encargado (s) de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de un establecimiento educacional, teniendo responsabilidad directa sobre el personal docente, asistentes de la educación y estudiantes.
- **Encargado (a) de las funciones técnico pedagógicas:** Encargado de ocupándose de los campos de apoyo o complemento de la docencia, orientación educacional y vocacional, supervisión pedagógica, planificación curricular, evaluación del aprendizaje, investigación pedagógica y coordinación de procesos de perfeccionamiento docente.
- **Inspector (a):** Profesional encargado de velar por la disciplina de los jóvenes y adultos del centro educativo, contribuir en el seguimiento y acompañamiento del alumnado en términos de su asistencia, licencias, contratos de trabajo, embarazo y otras situaciones, facilitando el acceso de los profesores a información actualizada sobre el alumnado.

Dentro de las funciones del equipo de gestión están:

- Elabora planes de renovación y perfeccionamiento del profesorado.
- Gestiona el Centro de Educación en todos sus aspectos.
- Debe procurar que en el centro de educación haya unión.
- Se responsabiliza de la puesta en práctica y aplicación de los distintos reglamentos.
- Elabora y evalúa el Plan Anual del Centro de Educación.
- Velar por la calidad educativa y por el desarrollo de los valores contenidos en este Proyecto educativo.}
- Establece un plan de evaluación global del Centro de educación.

**b.- Consejo de Profesores:** Equipo de trabajo lo conforman los profesores quienes poseen las siguientes labores:

- Reunirse a principio del año para hacer las presentaciones y planificaciones anuales.
- Debe participar en la planificación, y además debe conocer, estudiar y aprobar el Plan anual del Centro de educación
- Evaluar el desarrollo de la planificación y proponer las adecuaciones propias o necesarias al mismo.
- Evaluar el Reglamento de Evaluación propio del Centro de Educación.
- Reunirse al final del año para hacer la evaluación del Centro de Educación, siguiendo las directrices marcadas por el Equipo de Gestión Directiva,
- Evaluación del proyecto curricular y el análisis de los logros de los alumnos (as)
- Digitar e ingresar mediante medios computacionales nominas de alumnos (as), clarificaciones y/o generar certificados anuales como parte de su labor administrativa.

**c.- Consejo Escolar:** Órgano integrado por el director del establecimiento, el sostenedor o un representante designado por él mediante documento escrito, un docente elegido por los profesores del establecimiento, mediante procedimiento previamente establecido por éstos; Un representante de los asistentes de la educación del establecimiento, elegido por sus pares mediante un procedimiento previamente establecido por éstos y el presidente del Centro de Alumnos. El consejo tendrá carácter informativo, consultivo y propositivo frente a las diversas situaciones que acontezcan en el establecimiento

El Consejo deberá estar informado sobre diversos temas, como los logros de aprendizaje de los alumnos(as), informes de las visitas del Ministerio u otro de relevancia que tenga incidencia directa en el desarrollo del proyecto educativo del colegio y de la calidad de los aprendizajes. El Consejo deberá, a su vez, ser consultado en las siguientes materias: Proyecto educativo Institucional (PEI), programa anual de actividades extracurriculares, metas del establecimiento y proyectos de mejoramiento.

**d.- Equipo de convivencia escolar:** será responsable de la implementación de las medidas que determinen el Consejo Escolar, y contar con un Plan de Acción (Plan de Gestión) específico de las sugerencias o iniciativas del Consejo Escolar o del Comité de Buena Convivencia, tendientes a fortalecer la convivencia escolar. Los integrantes de este equipo serán designados al inicio del año escolar y sus integrantes serán miembros del cuerpo docente y directivo del centro educativo.



## 5.- Perfil de los Integrantes de la Comunidad Educativa

La comunidad educativa del Centro de educación de Adultos entrega los lineamientos generales de las características deseables para los integrantes de la comunidad educativa, respetando la individualidad de cada uno de ellos.

**a.- Director (a):** profesional de la educación responsable de dirigir, organizar y procurar el funcionamiento del Centro de Educación de Adultos, debe ser capaz de formar equipos y administrarlos. Velará por la administración de la justicia entre sus subordinados y el trato confiable, alegre y optimista en la comunidad educativa. Su principal responsabilidad es la transmisión de los valores del Centro de Educación, con los que debe identificarse, y encarnar sus valores. Su ejemplo deberá identificar las normas y valores que se piden a la comunidad educativa. El director del establecimiento debe poseer como características principales:

- Tener claridad respecto de las necesidades productivas, y de la naturaleza del producto ofrecido por la Institución; de los aspectos, circunstancias y factores que ayudan a optimizarlo, y que redundan en un desarrollo financiero de la misma, que permite el crecimiento de la Empresa, desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa, en el concierto de la competencia.
- Presentarse como una autoridad competente al momento de decidir y definir las mejores alternativas para asegurar un desarrollo sostenido y sin riesgos para la Empresa.
- Ser Compete al momento de identificar oportunidades de crecimiento de capitales en cualquiera de sus formas.
- Ser Ordenado, estructurado, organizado y con visión de futuro, al momento de optimizar los recursos humanos y materiales.
- Con visión de futuro conocimiento empírico al momento de planificar el desarrollo del Centro y las inversiones a corto, mediano y largo plazo.

**b.- Profesores (ras) y Encargado (a) de la Unidad Técnica Pedagógica:** El profesor es el factor humano formador indispensable para el desarrollo y apuesta en práctica del presente Proyecto Educativo. Tiene una misión fundamental, y por eso tiene ciertas características que le permiten afrontar esta situación con garantías de eficacia y éxito. Dentro de las muchas características que podríamos reseñar como fundamentales destacamos las siguientes:

Debe actuar con íntegra vocación solidaria y estar comprometido históricamente con el país porque comprende sustancialmente su realidad socioeconómica y político-cultural, y ser capaz de contribuir con sus habilidades intelectuales a la construcción y desarrollo de la comunidad organizada.

Debe ser una persona dialogal y comunicativa, suficientemente madura y equilibrada, con actitud de perfeccionamiento permanente.

- Debe ser un conductor del proceso de aprendizaje del adulto, porque: Elabora diagnósticos educacionales de la comunidad donde actúa, Es capaz de organizar las actividades educativas a partir de las necesidades y expectativas propias de los adultos, Formula y propone objetivos conjuntamente con el alumnado, Selecciona y ordena la problemática y contenido del aprendizaje de los educandos, Propone y desarrolla experiencias reales de aprendizaje al adulto y Evalúa el desarrollo y resultados del proceso educativo para incorporar correcciones y asegurar la profundización.
- Debe estar capacitado para concebir y elaborar materiales didácticos que sirvan de apoyo al proceso educacional.
- Debe propiciar la efectiva y orgánica participación de todos los miembros de la comunidad en los programas educacionales para que estos respondan realmente a sus propias necesidades y expectativas.
- Poseer las competencias necesarias para apoyar y complementar al alumno (a) en todo lo relacionado con la informática y su aplicación al ámbito educativo y al mundo laboral.
- Debe ser un conductor de los educando adultos, porque a través de métodos participativos y técnicas grupales - Promueve la solidaria participación de todos en los objetivos comunes y así cada uno logra su realización personal, porque también crece su propia comunidad.

Para el buen funcionamiento corporativo de los docentes se han establecido los Consejos Generales de Profesores que se realizan al inicio, quincenalmente, al finalizar el año escolar y de cada semestre. Estas reuniones pueden estar dirigidas por el Director, Coordinador(a) Técnico Pedagógico, Orientador o Inspector General, para cumplir funciones académicas y /o administrativas.

**c.- Alumnos (as):** Se espera que los Alumnos que ingresan cada año a nuestro establecimiento, mediante un trabajo sistemático, durante el proceso educativo, sean capaces de lograrlas siguientes características y competencias:

- El estudiante debe ser esforzado, autoexigente, perseverante, responsable, comprometido con sus obligaciones escolares, tenaz y con un amplio sentido del deber que lo lleve, finalmente, a alcanzar todas y cada una de sus metas propuestas.
- Poseen una conducta éticamente formada, tributaria de valores tales como la vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el espíritu de servicio y el respeto por el otro, por el entorno y el bien común; de este modo desean vivir y desarrollarse como seres autónomos, es decir personas con “conciencia de su sentir”, reflexión sobre su hacer; y un actuar responsable en las tareas que emprenden en su diario vivir como miembros de una comunidad de colaboración y mutuo respeto
- Debe lograr independencia de criterio, no dejarse llevar por influencias externas y/o momentáneas; ser alumnos reflexivos que desarrollen una forma de pensar la cual puedan seguir en forma consecuente, pero a la vez deben cultivar la tolerancia, un espíritu democrático tendiente a desarrollar un trabajo cooperativo, eficiente y productivo.
- Reconocen las labores escolares y/o obligaciones derivadas de ellas, como la oportunidad de exhibir comportamientos tales como la responsabilidad, el esfuerzo, la disciplina, el compromiso, la constancia, la perseverancia, la creatividad y originalidad. Producto de esto, poseen una sólida y actualizada formación académica, centrada en el desarrollo de sus competencias intelectuales, que les permita enfrentar con éxito las metas que se propongan en el plano académico y laboral.
- El educando debe ser capaz de respetar las normas básicas que toda Institución establece para regular el comportamiento y la conducta humana. Debe manifestar siempre una actitud constructiva, manteniendo una buena relación con el medio que lo rodea, además de una constante lucha por el logro de la justicia en todos los aspectos de la vida.
- Respecto a su personalidad, debe demostrar una madurez acorde con su edad, que se vea complementada por una inteligencia emocional equilibrada y una coherencia interna en su forma de actuar.
- El alumno debe ser un investigador, innovador, emprendedor y hacerse parte de los principales conocimientos alcanzados por el hombre en todos los campos del saber. Debe, necesariamente, actualizar sus conocimientos sobre el mundo en que vivimos.
- Respecto a valores, tales como el patriotismo, debe demostrar interés y respeto por nuestras tradiciones, su participación en actos cívicos y cariño por los símbolos patrios. Debe, además, tener un cabal conocimiento de quienes son nuestros gobernantes, tener una activa participación en la elección de éstos y además, interiorizarse de los procesos democráticos y la infraestructura cívica del país. Así también, los estudiantes deben conocer y respetar nuestras tradiciones artísticas y culturales, valorando la belleza natural,

**d- Asistentes de la educación y servicios auxiliares:** El personal asistente de la educación, debe tener idoneidad psicológica para desempeñar sus funciones, sobre la base de un informe que deberá emitir el Servicio de Salud correspondiente y deberán ser:

- Conocedores de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional, y adherentes a él.
- Conocedores de los estudiantes y dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia.
- Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los estudiantes.

## 6.- Propuesta Educativa

El marco curricular, establecido por ley, provee de una base común de enseñanza para los adultos, a partir de la cual se pueden estructurar diversas opciones educativas distintas pero equivalentes, en el sentido de que por medio de cualquiera de ellas, los adultos pueden cumplir con los requisitos de egreso definidos para la Educación Básica y la educación media. Es en este sentido, que el Centro de educación de Adultos El Monte opta por la modalidad de educación de adultos regular, cuyos principales propósitos son garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la Constitución Política de la República de Chile, brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida y procurar respuestas a requerimientos específicos de aprendizaje, personales o contextuales, con el fin de garantizar la igualdad en el derecho a la educación a quienes, por diversas circunstancias, no pudieron iniciar o completar sus estudios oportunamente.

El Centro Educacional tiene una orientación científico humanista apuntando a la formación integral de la persona. Se caracteriza por buscar la excelencia y calidad de nuestro trabajo, comprendiendo la importancia de la profesionalización de la labor docente, por una parte, y de la evaluación, por la otra, como un proceso necesario de retroalimentación.

El Centro Educacional tiene autonomía pedagógica dentro de los límites establecidos por las leyes. De igual manera, los docentes obtienen autonomía a partir de su actividad investigadora, de su práctica docente y de la aplicación del Proyecto Educativo.

Buscamos entregar una formación enfocada en la persona, lo que implica favorecer una educación integral en conocimientos, destrezas, desafíos y valores morales en todos los ámbitos de la vida personal, espiritual, familiar, social y profesional. Es por ello que fomentamos la metodología activa, significativa y flexible, donde el alumno (a) es el principal actor de su proceso de enseñanza y aprendizaje, donde los profesores lo estimulan y guían.

### 6.1.- Diseño Curricular

Nuestro establecimiento suscribe a los planes y programas establecidos por el Ministerio de Educación (MINEDUC), de acuerdo a los decretos:

- Decreto N°257, de 2009, Ministerio de Educación. Establece Objetivos Fundamentales Y Contenidos Mínimos Obligatorios Para La Educación De Adultos Y Fija Normas Generales Para Su Aplicación
- Decreto N°584, de 2007, Ministerio de Educación. Aprueba Plan Y Programas De Estudio Para La Enseñanza Básica De Adultos

El centro de Educación de Adultos establece su oferta educativa en base a la normativa legal vigente, optando por una modalidad Educativa subvencionada y gratuita para todos aquellos alumnos (as) que nos eligen y desean compartir nuestro proyecto educativo,

La educación básica y Media para Adultos, en nuestro establecimiento se imparte desde enseñanza básica de acuerdo a los siguientes niveles y horas de trabajo semanales:

Tipo de Enseñanza	Nivel Educativo	Horas de trabajo Semanales
Educación Regular Básica	Nivel 2. 5º Y 6º	16 horas semanales
	Nivel 3. 7º Y 8º	16 horas semanales
Educación Regular Humanístico-Científica	1º NIVEL 1º Y 2º Medio	26 Horas Semanales
	2º NIVEL 3º Y 4º Medio	26 Horas Semanales

El segundo y tercer nivel de la Educación básica están conformados por cuatro sectores de aprendizaje obligatorios:

- Lenguaje y Comunicación (Subsector Lengua Castellana y Comunicación)
- Matemática (Subsector Educación Matemática)
- Ciencias (Subsector Ciencia Naturales)
- Estudios Sociales (Subsector Estudios Sociales)

En Educación Media La Formación General incluye cuatro sectores de aprendizaje obligatorios, uno de las cuales se desagrega en dos subsectores, dando lugar a un esquema de cinco agrupaciones disciplinarias, en la forma que sigue:

- Lenguaje y Comunicación:- Subsector: Lengua Castellana y Comunicación  
-Subsector: Idioma Extranjero Inglés
- Sector Matemática: -Subsector Educación Matemática
- Sector Ciencias: -Subsector Ciencia Naturales
- Sector Estudios Sociales: -Subsector Estudios Sociales

Además el primer y segundo nivel medio contempla ramos de formación instrumental y diferenciada, organizada de la siguiente manera

Formación Instrumental Humanístico-Científica	Formación Diferenciada Humanístico-Científica
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convivencia Social</li> <li>- Consumo y Calidad de Vida</li> <li>- Inserción Laboral</li> <li>- Tecnologías de la Información y de las Telecomunicaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lengua Castellana y Comunicación Diferenciado</li> <li>- Idioma Extranjero Diferenciado</li> <li>- Educación Matemática Diferenciado</li> <li>- Filosofía</li> <li>- Educación Artística</li> <li>- Educación Física</li> </ul>

La educación instrumental es obligatoria para el alumno cursarla, mientras que la educación diferenciada comprende cinco sectores de aprendizaje, los cuales son opcionales para el alumno(as) cursarlos, pero obligatorios para nuestro establecimiento ofrecerlos.

## 6.2.- Objetivos de Aprendizaje

### 6.2.1.- Objetivos de Aprendizaje Centrales para Enseñanza Básica Educación de Adultos 2° Nivel Básico

Lengua Castellana y Comunicación	Educación Matemática
<p><b>Objetivos de Aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuchar comprensivamente diversos textos orales: charlas expositivas, conferencias sobre temas de interés, explicaciones dadas por compañeros, compañeras y por el docente.</li> <li>- Exponer oralmente con claridad y coherencia ante sus compañeros y compañeras, en diversas situaciones comunicativas.</li> <li>- Leer comprensivamente textos literarios y no literarios de mediana extensión y complejidad, aplicando estrategias para favorecer la comprensión.</li> <li>- Producir relatos breves de intención literaria y textos de uso frecuente en la vida diaria, escolar y laboral.</li> <li>- Distinguir y analizar críticamente mensajes publicitarios y noticiosos, y otros mensajes generados por los medios de comunicación.</li> <li>- Ampliar el vocabulario a través de lo escuchado, visto o leído en diversas fuentes y del contacto con usuarios competentes.</li> </ul>	<p><b>Objetivos de Aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar los números decimales y las fracciones para comparar, interpretar y comunicar información, estableciendo relaciones con los números naturales.</li> <li>- Comprender la adición y sustracción de fracciones y de números decimales, y la multiplicación y división de fracciones, como operaciones que pueden ser empleadas para representar una amplia gama de situaciones que permitan conocer nueva información a partir de aquella ya disponible, en el ámbito de los números.</li> <li>- Resolver problemas que en su modelamiento involucren cálculos aritméticos con fracciones y números decimales, utilizando propiedades de las operaciones y estrategias de cálculo mental, escrito o con instrumentos de apoyo.</li> <li>- Efectuar estimaciones, aproximaciones y redondeos en situaciones en que es pertinente, estableciendo en cada caso el grado de aproximación de los resultados obtenidos.</li> <li>- Resolver problemas cuyo modelamiento involucre el cálculo de perímetros y áreas de polígonos y volumen de prismas rectos.</li> <li>- Aplicar habilidades básicas de la resolución de problemas tales como el análisis de datos, la búsqueda de procedimientos para su solución y la anticipación, interpretación, comunicación y evaluación de resultados, en situaciones problemáticas que para su modelamiento y solución impliquen el uso de los contenidos estudiados en el nivel.</li> </ul>



Ciencia Naturales	Estudios Sociales
<p><b>Objetivos de Aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mostar curiosidad, creatividad e interés por conocer y comprender los fenómenos del entorno natural y tecnológico, disfrutando del crecimiento intelectual que genera el conocimiento científico y valorando su importancia para el desarrollo de la sociedad.</li> <li>- Reconocer que en las reacciones químicas se produce un diferente modo de unión de los átomos y que la energía puesta en juego se relaciona con la ruptura y formación de enlaces químicos entre los átomos.</li> <li>- Reconocer que en un sistema convergen diversas formas de energía, ser capaces de identificarlas y de reconocer que la energía total de un sistema aislado se conserva.</li> <li>- Valorar el uso responsable de la energía de modo que sea sustentable para las nuevas generaciones.</li> <li>- Valorar estilos de vida saludables, conocer los mecanismos de defensa del organismo humano y comprender cómo prevenir y aminorar enfermedades infectocontagiosas.</li> </ul>	<p><b>Objetivos de Aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de raza o etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, idioma, ideología u opinión política, religión o creencia, sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, género, orientación sexual, estado civil, edad, filiación, apariencia personal, enfermedad o discapacidad.</li> <li>- Comprender que la sociedad chilena es una construcción histórica en la cual han intervenido diversos actores, asumiendo que ellos y ellas son partícipes de este proceso.</li> <li>- Ubicarse en el contexto temporal de la historia nacional, reconociendo períodos, procesos, hitos y personajes que son claves, estableciendo relaciones con la historia familiar y local.</li> <li>- Describir procesos políticos, económicos y sociales significativos en la historia de Chile del siglo XX, visualizando sus proyecciones en el presente.</li> <li>- Comprender que los mapas y otros recursos cartográficos son simplificaciones de la realidad que utilizan distintas escalas y son útiles para el propósito de localizar lugares y describir el espacio geográfico.</li> <li>- Caracterizar la organización político-territorial del país y reconocer la posición de Chile con relación a otros países.</li> </ul>

### 6.2.2.- Objetivos de Aprendizaje Centrales para Enseñanza Básica Educación de Adultos 3° Nivel Básico

Lengua Castellana y Comunicación	Educación Matemática
<p><b>Objetivos de Aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresarse oralmente con fluidez, claridad, y coherencia en diversas situaciones comunicativas, utilizando el lenguaje formal cuando corresponde.</li> <li>- Argumentar frente a temas de la vida diaria y a situaciones de conflicto de la sociedad actual, comprendiendo y respetando los planteamientos ajenos.</li> <li>- Leer comprensivamente en forma independiente y guiada, diversas obras literarias, de acuerdo a sus intereses y preferencias.</li> <li>- Conocer y aplicar estrategias para mejorar la escritura y presentación de los textos producidos.</li> <li>- Analizar textos noticiosos, argumentativos y publicitarios de los medios de comunicación, distinguiendo hechos de opiniones, información explícita e implícita, y la intención comunicativa.</li> <li>- Reconocer y utilizar adecuadamente los conectores en el lenguaje, especialmente los que sirven para establecer relaciones entre las partes de un texto.</li> </ul>	<p><b>Objetivos de Aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Utilizar los números enteros y las fracciones y decimales negativos para interpretar y comunicar información.</li> <li>-Resolver problemas cuyo modelamiento involucre las operaciones de adición, sustracción, multiplicación y división de números positivos y negativos, utilizando estrategias de cálculo mental, escrito y con instrumentos de apoyo al cálculo o realizando estimaciones y cálculos aproximados.</li> <li>-Utilizar la notación de potencias de base racional y exponente natural, para representar la multiplicación de factores iguales y, en especial, las potencias de 10.</li> <li>-Caracterizar, identificar, analizar e interpretar situaciones de variación proporcional en contextos de la vida real y del ámbito de las ciencias naturales y sociales.</li> <li>-Resolver problemas cuyo modelamiento involucre el cálculo del perímetro de la circunferencia, el área del círculo y el volumen de cilindros.</li> <li>-Comprender y aplicar a situaciones reales teoremas relacionados con rectas paralelas, ángulos en un triángulo y lados en un triángulo rectángulo.</li> <li>-Recolectar, organizar y analizar críticamente información estadística de interés, utilizando tablas, gráficos de barra y circulares, medidas de tendencia central, y comunicar la información obtenida.</li> <li>-Reconocer las propias capacidades para enfrentar y resolver problemas, y apreciar la Matemática como una poderosa herramienta para comprender y actuar en el mundo que nos rodea.</li> </ul>

Ciencia Naturales	Estudios Sociales
<p>Objetivos de Aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Demostrar valoración y cuidado por la salud y la integridad de las personas, evitando conductas de riesgo, considerando medidas de seguridad y tomando conciencia de las implicancias éticas de los avances científicos y tecnológicos.</li> <li>- reconocer la importancia del entorno natural y sus recursos, y manifestar conductas de cuidado y uso eficiente de los recursos naturales y energéticos a favor del desarrollo sustentable y la protección del medio ambiente</li> <li>- Reconocer que la velocidad de una reacción química depende de la temperatura y de la concentración de los reactantes.</li> <li>- Reconocer que en un sistema convergen diversas formas de energía, ser capaces de identificarlas y de reconocer que la energía total de un sistema aislado se conserva.</li> <li>- Valorar el uso responsable de la energía de modo que sea sustentable para las nuevas generaciones.</li> </ul> <p>Caracterizar los factores biológicos, psicológicos y sociales que inciden en el desarrollo de la sexualidad y valorar una actitud responsable en relación a ésta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir y valorar las teorías biológicas del origen de la vida y de la evolución de los organismos.</li> </ul>	<p>Objetivos de Aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Demostrar valoración por la democracia, reconociendo la importancia de ser ciudadanos activos, solidarios y responsables, conscientes y comprometidos con el ejercicio de sus derechos y deberes.</li> <li>- Desarrollar actitudes favorables a la protección del medio ambiente, demostrando conciencia de su importancia para la vida en el planeta y una actitud propositiva ante la necesidad de lograr un desarrollo sustentable.</li> <li>- Ubicarse en el contexto temporal del desarrollo histórico de la humanidad, reconociendo hitos y períodos claves, asumiéndose como parte de este proceso.</li> <li>- Comprender que algunos problemas que les afectan tienen una dimensión planetaria, lo que obliga a plantear soluciones a nivel de país y de comunidad internacional.</li> <li>- Percibir que en el mundo existen diversas culturas y caracterizar alguna de ellas, reparando en la importancia de respetar esta condición de la realidad.</li> <li>- Vincular los fundamentos éticos de los derechos humanos con el sistema democrático, y los instrumentos que garantizan los derechos de las personas en relación con deberes y responsabilidades individuales.</li> <li>- Caracterizar el empleo formal y el sistema de seguridad social, estableciendo diferencias con el trabajo que se realiza en el sector informal de la economía.</li> </ul>

### 6.2.3.- Objetivos de Aprendizaje Centrales para Enseñanza Media Educación de Adultos Primer Nivel Medio

Lengua Castellana y Comunicación	Educación Matemática
<p>Objetivos de Aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actuar como emisores y receptores, en variadas situaciones de comunicación o transmisión de informaciones y conocimientos, tanto en forma oral como escrita.</li> <li>- Buscar, seleccionar y organizar información sobre temas de interés y exponerla en forma escrita con propiedad léxica, uso adecuado de estructuras gramaticales y de elementos ortográficos; y en forma oral, con propiedad léxica, uso adecuado de estructuras gramaticales y de recursos verbales y no verbales.</li> <li>- Crear textos de intención literaria en los que se expresen la interioridad y la creatividad personal, empleando procedimientos retóricos propios de la tradición literaria y utilizando estrategias de planificación, escritura, revisión y reescritura.</li> <li>- Reconocer algunas de las modalidades y recursos a través de las cuales los medios de comunicación entregan información.</li> </ul>	<p>Objetivos de Aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer la necesidad de ampliar el ámbito numérico más allá de los números enteros, incorporando los números racionales y los números reales, para estudiar y representar nuevas situaciones.</li> <li>- Utilizar un lenguaje algebraico básico que permita establecer relaciones entre variables, verificar propiedades numéricas y representar situaciones de la vida cotidiana.</li> <li>- Utilizar funciones lineales, ecuaciones de primer grado y sistemas de ecuaciones para modelar fenómenos reales provenientes del ámbito científico, cotidiano o del mundo del trabajo.</li> <li>- Aplicar conceptos y propiedades asociados al estudio de la semejanza de figuras planas y transformaciones isométricas en situaciones de la vida cotidiana.</li> <li>- Distinguir situaciones deterministas de aquéllas en las que interviene el azar y aplica relaciones matemáticas para calcular la probabilidad de un suceso en situaciones de equiprobabilidad.</li> </ul>

Ciencia Naturales	Estudios Sociales
<p><b>Objetivos de Aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Esforzarse y perseverar en el trabajo personal entendiendo que los logros se obtienen solo después de un trabajo riguroso, y que los datos empíricamente confiables se obtienen si se trabaja con precisión y orden.</li> <li>-Demostrar valoración e interés por los aportes de hombres y mujeres al conocimiento científico y reconocer que desde siempre los seres humanos han intentado comprender el mundo.</li> <li>- Observar críticamente fenómenos cotidianos relacionados con el sonido y la luz, describiéndolos por medio de conceptos físicos y relaciones matemáticas elementales.</li> <li>- Aplicar los conceptos asociados al momentum, la energía y las correspondientes leyes de conservación en sistemas mecánicos, apreciando su generalidad a través de ejemplos cualitativos y cuantitativos.</li> <li>-Identificar tipos de disoluciones comunes, el concepto de solubilidad y las unidades de concentración utilizadas comúnmente.</li> <li>- Comprender que las células son las unidades fundamentales de los seres vivos y que su actividad es la base de todas las funciones biológicas.</li> <li>-Apreciar las ventajas de una dieta equilibrada y conocer los principales problemas de salud derivados de una mala nutrición.</li> <li>-Apreciar y valorar la interdependencia de los organismos en la dinámica de la vida y comprender los atributos básicos de las poblaciones y las comunidades.</li> <li>-Argumentar el problema de la conducta humana en la biodiversidad y equilibrio del ecosistema: conservación y deterioro del medio ambiente.</li> </ul>	<p><b>Objetivos de Aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Demostrar interés por conocer el pasado de la humanidad y el de su propia cultura, y valorar el conocimiento histórico como una forma de comprender el presente y desarrollar lazos de pertenencia con la sociedad en sus múltiples dimensiones (familia, localidad, región, país, humanidad, etc.).</li> <li>- Demostrar una actitud propositiva para contribuir al desarrollo de la sociedad, mediante iniciativas que reflejen responsabilidad social y creatividad en la búsqueda de soluciones, perseverancia, empatía y compromiso ético con el bien común.</li> <li>- Comprender que el conocimiento histórico se construye a partir de información proveniente de diferentes fuentes, y que las interpretaciones historiográficas difieren entre sí, reconociendo y contrastando diferentes puntos de vista en torno a un mismo problema.</li> <li>- Conocer los derechos garantizados en la Constitución Política de Chile y en tratados internacionales suscritos por nuestro país, identificando instituciones públicas encargadas de asegurar su amparo y protección.</li> <li>- Reconocerse como sujeto de derechos, con deberes y responsabilidades hacia el resto de la sociedad.</li> <li>- Emitir juicios fundados sobre el valor de la democracia y los medios para perfeccionarla.</li> <li>- Seleccionar y utilizar una diversidad de fuentes a partir de las cuales extraer y comunicar información vinculada a los contenidos del sector.</li> </ul>
<b>Idioma Extranjero Inglés</b>	
<p><b>Objetivos de Aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender textos escritos simples de tipo instructivo, descriptivo, y narrativo de al menos 300 palabras.</li> <li>- Comprender instrucciones, preguntas y expresiones orales de uso común.</li> <li>- Expresarse oralmente saludando, respondiendo preguntas, solicitando y dando información.</li> <li>- Expresarse por escrito respondiendo con oraciones cortas, en forma simple para dar información.</li> <li>- Conocer un léxico de al menos 350 palabras relativas a lo cotidiano y a las necesidades e intereses de los estudiantes.</li> <li>- Ampliar su visión de mundo mediante el acceso a textos en lengua extranjera.</li> <li>- Desarrollar una actitud respetuosa frente a los planteamientos, ideas o valores que se desprenden de los textos, apreciando la diversidad cultural.</li> </ul>	



## 6.2.4.- Objetivos de Aprendizaje Centrales para Enseñanza Media Educación de Adultos Segundo Nivel Medio

Lengua Castellana y Comunicación	Educación Matemática
<p><b>Objetivos de Aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer y utilizar con propiedad los principales elementos, recursos y procedimientos del discurso argumentativo oral y escrito.</li> <li>- Fortalecer el respeto por los puntos de vista divergentes, valorando sus aportes y reflexionando acerca de la validez de los argumentos propios y ajenos.</li> <li>- Leer comprensivamente textos de carácter no literario referidos a temas y problemas de la realidad contemporánea.</li> <li>- Comprender el contexto cultural de la época en que se producen las obras leídas o en el que se originan algunas interpretaciones importantes de ellas, para reconocer la incidencia de esos contextos en las posiciones que se adoptan.</li> <li>- Identificar los rasgos distintivos de las principales épocas y períodos que se distinguen en el proceso histórico de la literatura.</li> </ul>	<p><b>Objetivos de Aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender el significado de la raíz cuadrada de un número, establecer relaciones con las potencias de exponente dos y aplicar sus propiedades en la resolución de diversos problemas.</li> <li>- Conocer las funciones cuadrática, exponencial l y logaritmo, sus gráficos, la dependencia de sus parámetros y utilizarlas para modelar diversas situaciones en variados ámbitos del conocimiento (biología, física, demografía, etc.).</li> <li>- Utilizar ecuaciones de segundo grado para resolver problemas provenientes de diversos ámbitos.</li> <li>- Conocer las razones trigonométricas y utilizarlas para resolver problemas geométricos.</li> <li>- Reconocer que la estadística tiene dos fines: Uno descriptivo, que presenta y resume información, y otro predictivo, que ayuda a inferir las características de una población a partir de una muestra tomada.</li> <li>- Resolver problemas simples en los que interviene el azar y que implican independencia de sucesos; suma o producto de probabilidades y probabilidad condicional.</li> <li>- Percibir la matemática como una disciplina vinculada con otras áreas del saber y en permanente desarrollo.</li> </ul>
Ciencia Naturales	Estudios Sociales
<p><b>Objetivos de Aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manifestar una actitud de pensamiento crítico, buscando rigurosidad y replicabilidad de las evidencias para sustentar las respuestas, las soluciones o las hipótesis.</li> <li>- Usar de manera responsable y efectiva las tecnologías de la comunicación para favorecer las explicaciones científicas y el procesamiento de evidencias, dando crédito al trabajo de otros y respetando la propiedad y la privacidad de las personas.</li> <li>- Aplicar nociones y leyes físicas en relación a la carga y corriente eléctrica, al campo eléctrico y magnético para explicar variados fenómenos eléctricos y el funcionamiento de diversos aparatos tecnológicos.</li> <li>- Identificar los fenómenos de la radioactividad, fisión y fusión nuclear, sus aplicaciones y peligros.</li> <li>- Entender que las enfermedades humanas tienen una base celular, sistémica y/o genética.</li> <li>- Comprender que la conducta humana tiene incidencia en la salud (autocuidado), la pareja (sexualidad, maternidad y paternidad responsable), la sociedad (cultura y ética), y el ambiente (cuidado ambiental versus daño ecológico).</li> <li>- Relacionar la reproducción con procesos de transmisión, conservación y variación del material genético.</li> <li>- Valorar la explicación y predicción de fenómenos a través de los modelos científicos.</li> <li>- Identificar la aplicación del método científico a diversas situaciones de las Ciencias Naturales.</li> </ul>	<p><b>Objetivos de Aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Usar de manera responsable y efectiva las tecnologías de la comunicación para la obtención de información y la elaboración de evidencia, dando crédito al trabajo de otros y respetando la propiedad y la privacidad de las personas</li> <li>- Pensar en forma autónoma y reflexiva, fundamentar las ideas y posturas propias, y desarrollar una disposición positiva a la crítica y la autocrítica.</li> <li>- Respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica, y las ideas y creencias distintas de las propias, considerando la importancia del diálogo para la convivencia y el logro de acuerdos, evitando prejuicios.</li> <li>- Comprender la dinámica y estructura 1. a de las poblaciones humanas reconociendo singularidades, así como atributos comunes con la población nacional.</li> <li>- Comprender el mundo como un espacio culturalmente diverso, reconociendo y valorando esa diversidad</li> <li>- Comprender las características fundamentales del proceso de urbanización, identificando las ventajas y problemas asociados a la vida en ciudades.</li> <li>- Comprender diferentes ámbitos en los que se expresa el fenómeno de la globalización a nivel nacional y a escala planetaria distinguiendo efectos positivos y negativos en la realidad vivida.</li> <li>- Reconocer la complejidad de los grandes problemas que afectan a la sociedad actual, valorando los esfuerzos por resolverlos.</li> <li>- Identificar tendencias macro que están afectando al mundo del trabajo y la organización de las empresas, relacionándolos con la situación del empleo.</li> </ul>

## Idioma Extranjero Inglés

### Objetivos de Aprendizaje:

- Comprender e interpretar textos escritos de tipo instructivo, narrativo y descriptivo de mayor complejidad lingüística y temática y de una extensión variable de acuerdo al propósito comunicativo del texto.
- Comprender textos orales: Siguiendo instrucciones e identificando tipos de textos y su propósito comunicativo y realizando tareas.
- Expresarse oralmente en situaciones comunicativas de la vida cotidiana o del mundo del trabajo.
- Expresarse por escrito completando información personal o laboral y/o redactando respuestas simples a cuestionarios.
- Reconocer un léxico de al menos 500 palabras relativas a lo cotidiano (vocabulario relacionado con los ámbitos social y laboral).
- Ampliar su visión de mundo mediante el acceso a la información contenida en textos que dan a conocer nuevas realidades y maneras de pensar y actuar.
- Apreciar el aporte de la lengua extranjera a su formación integral y valorar la relevancia de la información en la adquisición de competencias para su desempeño laboral.

## 6.3.- Perfiles de Egreso

Nuestra institución establece los siguientes perfiles de egreso, como una declaración formal frente a sí misma, a la sociedad y a los estudiantes que confían en nuestro proyecto. Los siguientes perfiles describen las competencias y habilidades, que serán desarrollados por nuestros alumnos(as) a lo largo de su proceso formativo

### Perfil de Egreso Alumnos (as) de Enseñanza Básica

- Utiliza el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y culturales.
- Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones.
- Valora los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.
- Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes.
- Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos.
- Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; actúa con responsabilidad social y apego a la ley.
- Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.
- Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar de manera colaborativa; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros, y emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.
- Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.
- Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.
- Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente.

## Perfil de Egreso Alumnos (as) de Enseñanza Media

- Dirige gran parte de su propio aprendizaje, encontrándose integrado a la cultura escrita y matemática, es capaz de movilizar los diversos saberes culturales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad.
- Organiza y diseña su proyecto de vida, considerando diversos aspectos como los sociales, culturales, ambientales, económicos, académicos y afectivos, y es capaz de tener iniciativa para llevarlo a cabo.
- Posee conocimientos suficientes para afrontar con confianza el mundo del trabajo o nuevos entornos que le exigen mayor dominio de conocimientos, habilidades y actitudes, siendo protagonista de su formación humana y vocacional.
- Se encuentra habilitado para la prosecución de estudios superiores
- Administra el tiempo; propicia cambios y afrontar los que se presenten.
- Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y de manera adecuada, para interactuar en distintos contextos sociales.
- Comprende y expresa ideas e información con confianza y creatividad a través de diversos medios.
- Emplea la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones.
- Selecciona, analiza, evalúa y comparte información proveniente de diversas fuentes y aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente.
- Aplica, por propia iniciativa, sus habilidades intelectuales de manera crítica y creativa para reconocer y abordar problemas complejos, y para tomar decisiones razonadas y éticas
- Conoce su entorno político, económico, social, cultural, científico y tecnológico.
- Cultiva una actitud de aprecio por lo científico y tecnológico integrándose activamente en su desarrollo.
- Dispone de las habilidades necesarias para indagar, realizar investigaciones, y demuestra autonomía en su aprendizaje.
- Argumenta racionalmente y tiene capacidad de análisis
- Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; actúa con responsabilidad social y apego a la ley.
- Cultiva el crecimiento de su libertad y responsabilidad, con una visión abierta y optimista de la realidad cotidiana.
- Acepta a los demás con sus limitaciones y cualidades estableciendo relaciones armónicas con ellos
- Es sensible y respetuoso de las necesidades y sentimientos de los demás y participa social y políticamente.
- Posee un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad de las personas, los grupos y las comunidades
- Actúa con juicio crítico frente a los valores y normas sociales y culturales
- Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente.
- Emplea los Medios de Comunicación Social con capacidad crítica para leer la realidad y descifrar los condicionamientos culturales dominantes.

## 6.4.- Proceso enseñanza-aprendizaje

Este proceso está concebido como una actividad continua y dinámica, que debe ser flexible y desarrollarse en torno a la realidad educativa de cada curso y nivel de nuestro establecimiento, a partir del siguiente conjunto de premisas:

- Las metodologías del trabajo en aula han de estar basadas en los distintos estados de madurez, así como de los distintos niveles de conocimiento y capacidades en los que se encuentra el alumno.
- En el proceso educativo es el alumno que va formando sus conocimientos y aprendizajes a través de sus experiencias, por ello, el papel del profesor es el de mediador, guía, ayuda y apoyo para que el alumno pueda ir adquiriendo los conocimientos, los valores, las actitudes y las normas que esperamos incorpore.
- El aprendizaje ha de ser significativo, por lo cual el docente debe crear las condiciones necesarias para que esto ocurra través de diversas metodologías que permitan a los alumnos adquirir contenidos conceptuales y generen estrategias y procedimientos que les permitan aprender por sí mismos y generar, a su vez, nuevos aprendizajes.
- Debe de poner especial atención a la diversidad de alumnado, ya que existe una distinta evolución psicológica, diversas capacidades, diferentes ritmos de aprendizaje, características e intereses individuales particulares.
- El proceso apunta a crear actividades colectivas y extraescolares que facilitan el desarrollo de actitudes positivas hacia los demás y permiten ejercitar las capacidades de inserción social

## 6.5.- Evaluación

**La evaluación se concibe como una** actividad sistemática, continua e integrada en el proceso de aprendizaje, cuya finalidad es obtener información que permita adecuar los procesos pedagógicos y para lograr las metas y objetivos planteados dentro de los planes y programas y en el presente proyecto educativo.

La evaluación deberá:

- respetar la individualidad de los alumnos, ya que la educación está centrada en la persona.
- ser adecuada a la realidad de cada curso y nivel educativo.
- Considerar el grado de cumplimiento de los objetivos que en cada nivel deban alcanzar (no se considerará en forma mecánica sino flexible).
- valorar objetivamente el rendimiento de los alumnos y el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Ser variada, permitiendo a los alumnos desenvolverse libremente dentro de una gama de alternativas (disertaciones, portafolios, pautas de cotejo, trabajos prácticos, revisión de cuadernos, autoevaluación, etc.)
- Considerar una etapa de diagnóstico de los conocimientos previos de los alumnos, al inicio de una unidad o módulo.
- Ser contemplada como una actividad formativa, es decir como una evaluación de seguimiento de la actividad de los educando, permitiendo comprobar los aprendizajes adquiridos por los alumnos para detectar necesidades y señalar oportunamente los ajustes necesarios.
- Tener en cuenta los objetivos tanto de los contenidos obligatorios que deben incluirse, como de los valores transversales y sus actitudes.

## 6.6.- Requisitos de Ingreso

Las edades de ingreso para la educación de adultos en los niveles que a continuación se señalan son las siguientes:

<b>Educación Básica de Adulto Regular</b>	<b>Niveles 2° y 3°</b>	<b>Deben tener 18 años al 30 de Junio del año lectivo</b>
<b>Educación Media de Adultos Regular</b>	<b>1° Nivel</b>	<b>Deben tener 17 años al 30 de Junio del año lectivo</b>
	<b>2° Nivel</b>	<b>Deben tener 18 años al 30 de Junio del año lectivo</b>

El Director del establecimiento educacional podrá decidir la admisión de jóvenes mayores de 14 años, que demuestren fundadamente, situaciones especiales de carácter socioeconómico o civil que justifiquen el ingreso a dicha enseñanza. Con todo, estos casos de excepción no podrán superar el 20% de los alumnos de Educación de Adultos del establecimiento al momento de matricularse. Esta facultad rige sólo para situaciones excepcionales, por lo que cada autorización otorgada deberá ser respaldada por los informes o antecedentes que se consideraron al momento de ejercerla. Los alumnos que no cumplan con la totalidad de los requisitos no podrán ser matriculados.

## 6.7.- Normativa legal Vigente

Los planes, programas, normas de evaluación y requisitos de ingreso a la modalidad regular de estudios de adultos están establecidos en las siguientes normas:

- Marco Curricular: D.S. de Educación Nº 257/09

Decretos Exentos de Educación:

- Nº 584/07: Aprueba plan y programas de estudio para la enseñanza básica de adultos.
- Nº 999/09: Aprueba plan y programas de estudio de formación en oficios para la educación básica de adultos
- Nº 1000/09: Aprueba plan y programas de estudio para la enseñanza Media de adultos.
- Nº 2169/07: Aprueba reglamento de Evaluación y promoción escolar para educación básica y media de Adultos

## 7.- Objetivos Estratégicos

Lineamientos específicos del proyecto educativo orientados a poner en marcha e instaurar modelos de gestión en el área institucional, curricular y de convivencia escolar en el centro educacional.

### 7.1.- Objetivos estratégicos curriculares

**Objetivo general:** Diseñar, organizar y evaluar acciones que permitan poner en marcha las prácticas pedagógicas y curriculares necesarias para la implementación de los planes y programas de la educación para Jóvenes y Adultos, y para asegurar que todos los educando del establecimiento logren aprendizajes significativos.

#### Objetivos Estratégicos

- Instaurar procedimientos que permitan asegurar coherencia entre el marco curricular, el PEI y las planificaciones, diseñadas por los docentes
- Instaurar procedimientos que permitan coherencia entre la realidad académica, social y cultural de los educando, la propuesta curricular del MINEDUC y las prácticas pedagógicas en el aula.
- Desarrollar e implementar prácticas que garanticen la convivencia y favorezcan el aprendizaje en el aula.
- Establecer una coherencia en el uso del tiempo y espacio, las necesidades e intereses de los alumnos y la planificación educativa.
- Definir compromisos de gestión y educativos con los diferentes estamentos de la escuela
- Diseñar estrategias que permitan la entrega de herramientas que propicien el desarrollo de habilidades que

permitan a jóvenes y adultos integrarse al mundo laboral.

- Desarrollar prácticas pedagógicas que aseguren la organización, análisis y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje para la implementación del currículo en el aula.
- Verificar que las evaluaciones aplicadas a los educando sean coherentes con el reglamento de evaluación escolar y la normativa legal vigente.
- Realizar junto con la comunidad educativa un análisis de las fortalezas, oportunidades, Debilidades y Amenazas de nuestro establecimiento (matriz FODA).
- Elaborar estrategias para apoyar a los educando en el proceso de preparación, inscripción y rendición de la Prueba de selección Universitaria (PSU).
- Detectar y solucionar situaciones de bajo rendimiento en los diversos niveles y subsectores de aprendizaje.
- Evaluar, Corregir y mejorar la alfabetización Funcional de los educando.
- Diseñar estrategias para promover la alfabetización digital del alumnado.
- Reconocer los logros de los estudiantes y motivar al mejoramiento continuo
- Desarrollar en conjunto con el cuerpo docente estrategias de evaluación diferenciada para aquellos educando que así lo requieran.
- Implementar acciones que permitan a los educando conocer las diferentes alternativas de trabajo que ofrecen las empresas del sector y la oferta académica de universidades, institutos y centros de formación técnica.
- Establecimiento de redes de apoyos con instituciones de nivel superior, organismos públicos y privados para implementar programas de perfeccionamiento de nuestros docentes

## 7.2.- Objetivos estratégicos Gestión institucional

**Objetivo general:** instaurar un modelo de gestión escolar que permita brindar educación de calidad a los educando, atendiendo a los requerimientos de toda la comunidad educativa y establezca vínculos con el medio.

### Objetivos Estratégicos

- Difundir el proyecto educativo institucional con los alumnos, profesores y apoderados Y/o tutores del alumnado del establecimiento, promoviendo el empoderamiento de los contenidos de este y la participación activa de cada uno de ellos.
- Difundir los reglamentos de convivencia escolar y de evaluación del establecimiento entre toda la comunidad educativa
- Establecer canales de participación representativos de los diversos niveles de educación ofrecidos por el establecimiento
- Otorgar a la comunidad educativa participación en la reformulación o corrección del PEI, reglamentos de evaluación y de convivencia escolar.
- Crear un clima organización que contribuya al desarrollo normal de las labores docentes y que promueva el logro de aprendizajes significativos en los jóvenes y adultos.
- Establecer acciones que permitan la vinculación del establecimiento con el medio.
- Promover el trabajo en equipo en forma sistemática, profesional y multidisciplinaria.
- Velar por el cumplimiento de las normas, derechos y deberes que se establecen en los diversos instrumentos.
- Velar por entregar un lugar de trabajo y estudio digno a cada uno de los integrantes de la comunidad escolar.
- Actualizar contantemente a la comunidad educativa de los cambios y nuevas propuestas elaboradas por el Ministerio de Educación.

### 7.3.- Objetivos estratégicos convivencia escolar

**Objetivo general:** Fomentar y consolidar prácticas de convivencia escolar al interior de la comunidad educativa en beneficio de la formación integral y de los aprendizajes de los alumnos

#### Objetivos Estratégicos

- Establecer vías de difusión del reglamento interno de convivencia escolar, mediante la entrega del documento impreso al momento de la matrícula, publicación en la página web del establecimiento ([www.escueladeadultos.cl](http://www.escueladeadultos.cl)) y mediante la elaboración de afiches educativos que serán dispuestos en los salones de clases y el diario mural del establecimiento.
- Comprometer a la comunidad educativa en el ejercicio de cumplir y hacer cumplir la normativa establecida en el reglamento de convivencia escolar.
- Involucrar a los padres/ apoderados y/o tutores de nuestros alumnos en actividades relacionadas con el PEI y la convivencia escolar.
- Actualizar e informar normas existentes en prevención de riesgos para resguardar la integridad, seguridad y la salud de los miembros de la comunidad educativa.
- Realizar actividades que favorezcan el desarrollo de actitudes a favor de la no discriminación y la aceptación de la diversidad sociocultural de los estudiantes.
- Realizar acciones en conjunto con el apoyo de todos los estamentos del establecimiento para instalar prácticas de prevención de violencia escolar, drogas, bullying y acoso sexual y/o abuso sexual.
- Promover la continuidad de estudios y la inserción laboral de los alumnos.
- Desarrollar acciones que promuevan la puntualidad y la asistencia a clases
- Elaborar un sistema de evaluación continua de la deserción escolar.
- Implementar jornadas de análisis del reglamento de convivencia escolar, con el propósito de actualizarlo y acotarlo a la realidad del establecimiento.

## 8.- Difusión del Proyecto educativo Institucional

El proyecto educativo institucional, carta magna que rige a nuestro establecimiento, apoyado por el reglamento de convivencia escolar y el reglamento de evaluación y promoción escolar; establecen un conjunto de normas, derechos, deberes y líneas de trabajo que norman y dirigen el trabajo de toda la comunidad educativa, asegurándose de entregar las condiciones óptimas para que los alumnos (as) logren aprendizajes significativos durante su permanencia en el establecimiento, de ahí la importancia de que estos documentos sean de dominio público, conocidos y trabajados por toda la comunidad educativa. Es en este sentido que se establecen los siguientes mecanismos de difusión, trabajo y empoderamiento:

- Entrega del Proyecto Educativo, reglamento de convivencia escolar y el reglamento de evaluación y promoción escolar impresos, a cada uno de los alumnos, al momento de la matrícula, dejando registro escrito de esto en la ficha de matrícula.
- Entrega del Proyecto Educativo, reglamento de convivencia escolar y el reglamento de evaluación y promoción escolar impresos, a cada uno de los docentes, personal administrativo y de servicio del establecimiento al momento del inicio del año escolar.
- Disponer copias digitales del Proyecto Educativo, reglamento de convivencia escolar y el reglamento de evaluación y promoción escolar en la página web del establecimiento: [www.escueladeadultos.cl](http://www.escueladeadultos.cl), desglosando en ella los aspectos más relevantes de estos documentos.
- Disponer copias impresas del Proyecto Educativo, reglamento de convivencia escolar y el reglamento de evaluación y promoción escolar, en la sala de profesores, Inspectoría, dirección y secretaria a disposición de la comunidad escolar.
- Realizar jornadas de análisis y trabajo del proyecto educativo y reglamentos con el propósito de promover el empoderamiento de los contenidos de estos documentos, en las cuales participen todos los estamentos del centro educacional.

- Elaborar campañas de difusión mediante afiches expuestos en cada salón de clases y diarios murales del establecimiento enfocadas a promover la visión y misión de nuestro establecimiento, así como los aspectos más relevantes del reglamento de evaluación y promoción y del reglamento interno de convivencia.
- Disponer un formulario impreso y en digital ([escueladeadultos.cl](http://escueladeadultos.cl)) enfocado a recibir comentarios y sugerencias sobre el PEI, y los reglamentos de evaluación y promoción, y del reglamento interno de convivencia.